

DECRETO N°889.-

CASTRO, 07 de Septiembre de 2016.-

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley N°18.883; La Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE los gastos en servicios de traslado de adultos mayores desde Castro a Curaco de Velez para participar en el Campeonato Provincial de Cueca de Adultos Mayores a realizarse el día viernes 9 de Septiembre del año 2016 .

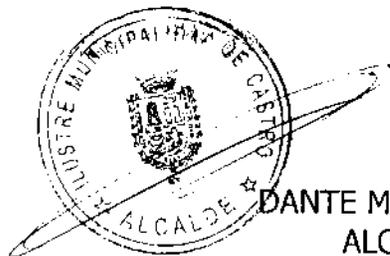
El gasto enunciado anteriormente se efectuará con cargo al Centro de Costo 040415 cuenta 22.09.003.002 del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

DMV/JUB/Lbc/vl.-



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-